

# Sin éxito orden de Trump para eliminar la ciudadanía por nacimiento

Una corte de apelaciones determinó que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, no tiene la autoridad para eliminar la ciudadanía por nacimiento a través de una orden ejecutiva.

La decisión judicial abre la posibilidad de que el gobierno apele ante la Corte Suprema para que intervenga de emergencia en el caso.

La corte de apelaciones rechazó una solicitud del Departamento de Justicia para eliminar la suspensión de la orden ejecutiva, la cual había sido impuesta por un juez de Seattle que la declaró inconstitucional.

Unión Radio